



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 01 -CAOG-GADPRPC-2024.
Puerto Cayo, viernes 15 marzo del 2024.

Señores

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Puerto Cayo.-

CONVOCATORIA

De acuerdo al art 70 literal c de Cootad, en calidad de presidente del Gobierno Parroquial Puerto Cayo , me permito invitar compañeros a la sesión extraordinaria que se realizara en la oficina del Gad Parroquial el día lunes 18 de marzo del 2024 a partir de las 09:00 am, con el siguiente orden :

1. **Apertura y Bienvenida.**
2. **Constatación de Quorum.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día**
4. **Reforma del presupuesto acuerdo ministerial 07 del 11 de marzo del 2024**
5. **Resolución**
6. **Clausura.**

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Eco. Carlos Orlando González.

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL PUERTO CAYO

C.I: 1309742565

Tel. 0982452564

e-mail: carlosalbertoorlandogonzalez@outlook.com



PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

juntap_ptocayo@yahoo.es

secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 01 DEL DIA VIERNES 18 MARZO DEL 2024

En la Cabecera Parroquial Puerto Cayo, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, previa convocatoria del Eco Carlos Orlando presidente del Parroquial para desarrollar el siguiente orden del día:

1. *Apertura y Bienvenida.*
2. *Constatación de Quorum.*
3. *Lectura y aprobación del orden del día*
4. *Aprobación en segunda instancia de la actualización del Pdyot*
5. *Reforma del presupuesto acuerdo ministerial 07 del 11 de marzo del 2024*
6. *Resoluciones*
7. *Clausura.*

Punto 1.- Apertura y Bienvenida. – El Eco. Carlos Orlando González, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, saluda y agradece la presencia de los señores Vocales solicita que la presente sesión se realice en el marco del respeto y consideración.

Punto 2.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Econ. Carlos Orlando, presidente del GADPRPC, se procede a tomar la asistencia a los señores Vocales e incluido el señor presidente: Lic. Franklin Merchán, VOCAL GADPRPC – Presente; Sra. María García VOCAL GADPRPC – Presente; Lic. Gonzalo Delgado VOCAL GADPRPC – Presente ; Sra. Edmerita Moran VICEPRESIDENTA GADPRPC – Presente Luego de constatar que existe la asistencia de los cuatro Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo; se procede a tomar en consideración al quorum existente y se da inicio a la sesión siendo las nueve horas de la mañana (09h 00 am) y se continua con el siguiente punto.

Punto 3.- Lectura y aprobación del Orden del día. – El presidente del Gad Parroquial solicita a la Secretaria Tesorera de lectura al orden del día, el mismo que pone a consideración de sus compañeros Vocales y fue aprobado sin ninguna modificación en lo puntos a tratar

Punto 4.- Aprobación en segunda instancia de la actualización del Pdyot .- Compañeros la presente sesión extraordinaria tiene como uno de los puntos principales realizar la aprobación en segunda instancia actualización del plan de ordenamiento territorial para el periodo 2023-2027, como lo establece el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, me permito leer lo que establece : “(...) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio d gestión de las



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre (...)); y de acuerdo a lo que dispone el COOTAD en su Art. 323.- Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial... En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial. En este contexto en esta sesión se aprobará en segunda y definitiva instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Puerto Cayo para el período 2023-2027 en base a este pronunciamiento compañeros la profesional contratada Ing. Avellan realizo la entrega tanto de la evaluación del Pdyot de la administración anterior como la actualización de presente Pdyot que nos corresponde, se ha realizado la respectivas observaciones con el comité de planificación como ustedes pueden observar en el archivo impreso está plasmado lo que solicitamos por lo debemos proceder con la aprobación en segunda instancia , Don Gonzalo Delgado toma la palabra y expone de acuerdo a la sesión donde se aprobó en primera instancia se verifico que la correcciones que se habían hecho por mociona que se procesa a votación , esto fue apoyado por la Señora María García , en presidente del Gad Parroquial procede a la votación :

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	A FAVOR	EN CONTRA
Moran Merchán Edmerita Bartola	1307738532	✓	
Merchán Freire Franklin Fernando	1313612192	✓	
Delgado Moran Gustavo Gonzalo	1308287950	✓	
García Sánchez María Asteria	1307312601	✓	
Carlos Orlando González	1309742565	✓	

En base a esta votación compañeros queda aprobado el plan de ordenamiento y desarrollo territorial para el periodo 2023-2027, con el cual vamos a trabajar durante el periodo de nuestra administración, proyectos que se ha plasmado en beneficio de nuestra población.

Punto 5.- Reforma del presupuesto acuerdo ministerial 07 del 11 de marzo del 2024.- Toma la palabra el Sr presidente una vez más agradece la presencia de los compañeros a esta sesión extraordinaria , informa que con fecha 11 de marzo el ministerio de finanzas emitió un nuevo acuerdo ministerial 007, con un presupuesto asignado por \$ 183766.82 en el cual se no hace un rebaja del \$ 14,862.41 casi un alícuota , por lo que es necesario reforma el presupuesto , es por ello que se realizó esta convocatoria extraordinaria no lo hicimos con la sesión del 15 de marzo ya que en esa sesión tratamos el tema del cambio de demolición y esperando que algún cambio en esta reforma ya que se nos está perjudicando con los cambios, el conagopare tanto nacional como provincial está realizando la gestión para buscar que no se dan estos cambios , se está coordinado reuniones y posible viaje hasta quito por las alícuotas pendiente y por el recorte del presupuesto, mientras se esto debemos

PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

juntap_ptocayo@yahoo.es

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

cumplir con reformar el presupuesto , y pide a la secretaria tesorera exponga las partidas en la cuales se puede realizar : Tomo la palabra y explico la partidas en la cuales de maneras proporcional se podía modificar recordemos que el presupuesto de la entidad es poco y el recorte que se ha realizado por parte del ministerio de finanzas es considerable , el gasto corriente no se ha puede disminuir ya que los sueldos de los señores vocales están casi a la par con el salario mínimo vital por no se puede bajar uno de los proyecto que no se ha considerado la rebaja es en relación al convenio con el Gobierno Provincial que son \$ 20.000 como contraparte del Gobierno provincial para el proyecto de la calle que conduce al colegio. La partida de Servicio por contrato el proyecto entrenado valores se consideró solo seis por lo que propone disminuir esta partida, estaba contemplada la adquisición de una motoguadaña solo se dejó un valor de \$ 500 dólares, le proyecto que se contempla para mejorar el paradero también se disminuye, estas son las partidas en las cuales se considera una rebaja. Don Gonzalo Delgado pide la palabra y dice que esa bien que no se tope lo del convenio del Gpm y consulta si esta rebaja no afecta el cumplimiento del porcentaje del sector vulnerables, la secretaria explico que se está disminuyendo el valor para la compra de insumos para el centro de fisioterapia, pero el valor que se debe cumplir es \$ 18376.68, la rebaja se ha considerado en el gasto de inversión en las siguientes partidas:

GASTOS DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO	DISMINUCION	REFORMA
SUB-GRUPO # 71.02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS				
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,400.00	\$ 3,840.00	\$ 1,560.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,380.00	\$ 153.36	\$ 1,226.64
SUB-GRUPO # 71.05 - REMUNERACIONES TEMPORALES				
7.1.05.10	Servicios personales x contrato	4,500.00	\$ 1,740.00	\$ 2,760.00
SUB-GRUPO # 73.02 - SERVICIOS GENERALES				
7.3.04.05	Vehículo (mantenimiento y reparación)	2,500.00	\$ 349.05	\$ 2,150.95
SUB-GRUPO # 73.06 - CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS				\$ -
7.3.06.13	Servicio de Capacitación para la ciudadanía en General	12,684.23	\$ 500.00	\$ 12,184.23
SUB-GRUPO # 73.08 - BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN				
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	200	\$ 50.00	150.00
7.3.08.03	Inventario Lubricantes	1,500.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00
7.3.08.11	Materiales de Construcc.Eléc.Plom. y Carpin.	900.00	\$ 500.00	\$ 400.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	\$ 500.00	\$ 4,500.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	4,000.00	\$ 3,500.00	\$ 500.00
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	4,523.45	\$ 2,000.00	\$ 2,523.45

PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

juntap_ptocayo@yahoo.es

secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

SUB-GRUPO # 77.02 -SEGUROS, COSTO FINANCIEROS Y OTROS				
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	50.00	\$ 30.00	\$ 20.00
8.4.01.13	Equipos Médicos	2,278.69	\$ 1,200.00	\$ 1,078.69
SUMAN GASTOS DE INVERSION		44,766.37	14,862.41	30,603.96

La partida de Servicio por contrato el proyecto entrenado valores se considero solo seis por lo que propone disminuir esta partida, estaba contemplada la adquisición de una motoguadaña solo se dejó un valor de \$ 500 dólares, le proyecto que se contempla para mejorar el paradero también se disminuye, estas son las partidas en las cuales se considera una rebaja. Don Gonzalo Delgado pide la palabra y dice que esa bien que no se tope lo del convenio del Gpm y consulta si esta rebaja no afecta el cumplimiento del porcentaje del sector vulnerables, la secretaria explico que se está disminuyendo el valor para la compra de insumos para el centro de fisioterapia, pero el valor que se debe cumplir es \$ 18376.68 para lo cual tenemos valores proyectados en

Entrenado Valores	\$ 2760.00
Capacitaciones	\$ 11484.23
Servicios profesionales de fisioterapia	\$ 1000.00
Insumos para fisioterapia	\$ 1078.69

Aumento de partida para proyecto del sector vulnerable entrenado valores:

7.3.02.01	Transporte de personal	\$ 700	
7.3.06.13	Servicio de Capacitación para la ciudadanía en General		- 700.00

Con estos proyectos llegamos \$ 17386.92, el cootad nos establece mínimo el 10 % del estado , con estas rebajas no completamos este porcentaje , Don Gonzalo propone que en lugar de arreglar el paradero con el recurso que quedaría no alcanza se invierta algo el mejoramiento de la cancha , ya que lo niños entrenan y esta en mal estado.El presidente toma la palabra y considera que no hay otras partidas donde hacer las rebajas, espera que la situación mejore y el ministerio considere subir nuevamente la alícuota, la Sra. Edmerita Moran mociona se apruebe la reforma ya que considera que la partida que se están disminuyendo son la más opción no se puede hacer más, y apoya lo mocionado por el compañero Gonzalo Delgado.

Punto 6.- Resolución

- Por unanimidad se resuelve aprobar la reforma del presupuesto
- Realizar reforma en la poa
- Se aprueba en segunda instancia la actualización de Plan de Ordenamiento Territorial periodo 2023-2027

Puto 7.- Clausura.

Siendo las 11:58 de la mañana y sin otro punto que tratar el presidente da por clausurada la presente sesión.

PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

juntap_ptocayo@yahoo.es

secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

Econ Carlos Alberto Orlando González
PRESIDENTE DEL GADP PUERTO CAYO

Sra. Edmerita Moran Merchán
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Sr. Franklin Merchán Freile
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Sr. Gonzalo Delgado Moran
VOCAL GAD PUERTO CAYO

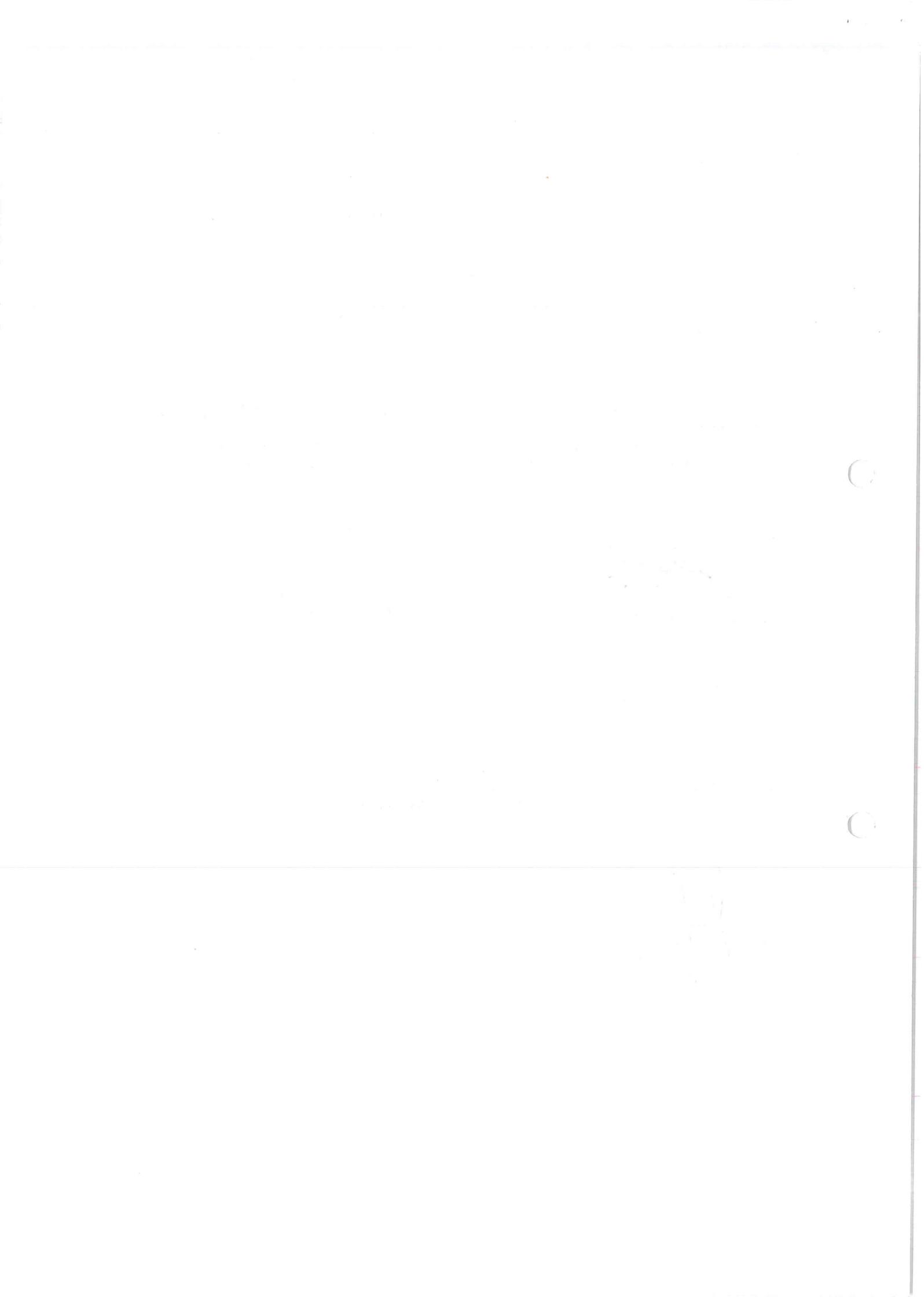
ALEXANDRA GARCÍA

Sra. María García Sánchez
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Certifica:

La suscrita Ing. Mayra Regalado Vásquez en calidad de Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial Puerto Cayo, para fines legales lo certifica con su firma

Ing Mayra Regalado Vásquez
SECRETARIA - TESORERA





Registro de asistencia.

*Asunto: Sesión Extraordinaria N°. 01
 Fecha: Lunes 18 De Marzo Del 2024.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DE CEDULA	FIRMA
1	Carlos Alberto Orlando González	PRESIDENTE	1309742565	
2	Edmerita Bartola Moran Merchán	VICEPRESIDENTA	1307738532	
3	Franklin Fernando Merchán Freire	VOCAL 1	1313612192	
4	María Alexandra García Sánchez	VOCAL 2	1307312601	
5	Gustavo Gonzalo Delgado Moran	VOCAL 3	1308287950	



